

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES. TALLERES PILATES, YOGA E HIDROTERAPIA.

- La edad de participación será desde los 18 hasta los 75 años como máximo, teniendo en cuenta la valoración realizada por el monitor que imparta el taller.
- El Personal participante tendrá problemas de salud a base de patologías musculares y óseas, problemas cognitivos o lesiones que determinen que esta actividad es beneficiosa para su salud, debiendo constar en la instancia a presentar. Para ello será necesario que entre las edades de los 18 a los 45 años se aporte una recomendación médica que determine esos problemas de salud y/o que esta actividad es beneficiosa para la salud.
- Se valorará la derivación de su médico para ejercer esta actividad como terapéutica para mejorar su estado de salud.
- Los participantes serán habitantes del municipio de Zamora. Solamente si quedaran plazas vacantes se podrán inscribir otros participantes.

En cualquier caso siempre será el monitor del taller el que determinará la aceptación y participación a esta actividad en función de la aptitud y en base a criterios objetivos propios del desarrollo de los distintos ejercicios a realizar en el taller.

Si el participante faltase más de tres veces al mes sin causa justificada esto daría lugar a su cesión y la ocupación de su plaza para un nuevo participante, siendo un hecho que deberá comunicar el adjudicatario al Ayuntamiento.